



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CEUTÍ CELEBRADA EL DIA  
25 DE JULIO DOS MIL DIECIOCHO**

En Ceutí, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de julio de dos mil dieciocho se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí los siguientes miembros del Pleno Municipal:

Asisten: EL ALCALDE-PRESIDENTE: D. Juan Felipe Cano Martínez. LOS CONCEJALES, D. Francisco José Vidal Abellán, D Jesús Hernández García, D<sup>a</sup>. Purificación Hernández Franco, D<sup>a</sup> Ascensión Nicolás Abenza, D<sup>a</sup> Victoria Cano Lorente, D<sup>a</sup> Rebeca Martínez Escámez, D<sup>a</sup> Sonia Almela Martínez, D. Francisco Gomaríz Baño, D. Ángel Lozano Rodríguez, D<sup>a</sup> Ana María Ruiz Guerrero, D<sup>a</sup> María Fernández Aragonés, D<sup>a</sup> Ángeles Benet Alcocel, D. Francisco de Asís Ayala Sánchez, D. Felipe Roca Esteban, D<sup>a</sup> María Ángeles Martí Bravo y D. Juan Antonio Bravo Martínez; actuando como SECRETARIA: D<sup>a</sup> J. Gloria Navarro Sarabia. El Alcalde-Presidente abrió la sesión, y tras la lectura del orden del día, se dio paso a su debate y votación.

**ORDEN DEL DIA**

**1º) APROBACIÓN DE ACTA DE PLENO DE 27 DE JUNIO DE 2018**

Se aprueba por unanimidad de todos los miembros asistentes

**2º) APROBACION INICIAL DEL PRESUPUESTO 2018**

Intervención del **Sr. Alcalde.-**

Se va a proceder a retirar el segundo punto del orden del día para poder ser tratado, previo debate, en la Comisión de presupuestos y se traerá al siguiente Pleno.

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Respecto de la retirada del punto del orden del día, debería de dársenos una explicación más extensa. Entiendo que en Comisión Informativa ya se hizo alguna valoración al respecto de la liquidación del presupuesto de 2017 y del borrador de presupuesto de 2018.

Hemos trabajado bastante y creemos que el Pleno es el marco adecuado para poder hablar de esta cuestión.

Intervención del **Sr. Alcalde.-**



Vuelvo a repetir que es para poder ser tratado en la Comisión que tenemos para estos temas. Puesto que han surgido dudas a algunos grupos políticos, hemos creído conveniente dejarlo para el próximo Pleno para que todo el mundo tenga tiempo suficiente, para que os preparéis mejor y para evitar que surjan dudas que no se puedan aclarar aquí y que después de un Pleno de dos horas no se aprueben los presupuestos.

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

En cualquier caso, como traíamos una serie de sugerencias, el PSOE entiende que donde hay que debatirlas, puesto que ya hubo Comisión Informativa, es en el Pleno.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Las podrás debatir en el próximo Pleno, nadie te va a impedir que las debatas en el próximo Pleno, tendremos más tiempo. La semana que viene le pondremos fecha a la Comisión que se celebrará en septiembre.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

La consideración de llevarlo al Pleno de septiembre nos parece bien, sobre todo para que en esa Comisión se vea todo.

He solicitado una documentación y conforme la he estudiado me surgían aún más dudas. La circunstancia de esto era llevarlo a septiembre y que se fije la fecha donde todos los grupos políticos podemos llevar las consideraciones que estimemos oportunas.

### **3º) APROBACION DEL EXPEDIENTE: CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS PARA RENOVACION DE ALUMBRADO PÚBLICO-ESE**

*Redactados los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas, que han de regir el procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, del contrato del contrato mixto de suministros y servicios para la gestión integral con garantía total del alumbrado público del Ayuntamiento de Ceutí, y emitidos los informes de Secretaría e Intervención, tal y como obran en el expediente, La Comisión Informativa acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno la adopción del siguiente*

#### **ACUERDO**

**PRIMERO**.- Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán este procedimiento.

**SEGUNDO**.- Aprobar expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mixto de suministros y servicios para la gestión



*integral con garantía total del alumbrado público del Ayuntamiento de Ceutí, con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas aprobados en este acuerdo y que se consideran parte integrante del contrato.*

**TERCERO.-** Que se publique anuncio de licitación en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratación del Estado y en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE).

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**

Aplaudimos que se haga una iniciativa de estas características, porque en reiterados Plenos nos hemos quejado por la situación del alumbrado de la circunvalación de Ceutí, que hay calles en el pueblo mal iluminadas, generando la crítica de los vecinos.

Si el Ayuntamiento dispusiera de Tesorería podría hacer directamente esta inversión. Hacer esta cesión va a suponer un ahorro importante para las arcas municipales, a la vez que una mejora en nuestras infraestructuras de iluminación y alumbrado público.

Hay otros municipios cercanos que ya la han desarrollado y hemos visto que es un gran acierto. Afortunadamente la tecnología va avanzando, adecuándonos a esto reduciremos gastos, lo cual redundará en el beneficio de los vecinos de Ceutí y al mismo tiempo garantizaremos que haya un servicio adecuado. Además durante este periodo en el que se vaya a ejecutar, estarán pendientes del mantenimiento y de poner en marcha una serie de cuestiones.

Pusimos de manifiesto también varias cosas, que existan mecanismos de tal modo que en todo aquello en lo que la empresa se beneficie que también retorne al Ayuntamiento, que no sea un único y exclusivo beneficio para la empresa y por otro lado, dijimos que nos gustaría, que hay viviendas que estar usurpando electricidad, entendemos que con esta nueva técnica, con los contadores eléctricos, me imagino que detectará este tipo de fugas para evitar que se produzca la usurpación de fluido eléctrico.

Hay que hacer una llamada de atención a los vecinos de Ceutí, que cuando un vecino se conecta a la red municipal, lo pagamos todos.

En definitiva, todo lo que vaya a redundar en abaratar el coste de iluminación y la mejora de la misma, va a contar con todo nuestro apoyo.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Ya manifestamos en la Comisión Informativa que íbamos a aprobar el proyecto, sobre todo, tras leer el informe que nos pasa la Oficina Técnica, que aparte de abaratar el coste y ser un proyecto ambicioso, puede el tener el control de la usurpación de energía y volvemos a dotar a Ceutí de todas las luminarias, porque a día de hoy, según el informe técnico, tenemos un tercio del alumbrado público apagado, es un nivel muy alto. Los diferentes grupos políticos lo hemos manifestado en varias ocasiones.

Ciudadanos va a apoyar este proyecto.

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí.-**



Me voy a remitir a lo dicho en la Comisión Informativa. Nuestro partido siempre está en contra de la externalización de cualquier servicio, porque creemos que si se puede hacer de forma privada, también se puede hacer de forma pública.

Conocemos cual es la situación del Ayuntamiento y por desgracia no podemos hacer que este servicio vuelva estar en nuestro poder; pensando que es beneficioso, que supone un ahorro de energía y positivo para nosotros, no vamos a votar en contra, pero nos vamos a abstener.

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **Popular**.-

Con este proyecto los vecinos de Ceutí lo van a notar en una gran mejora en las condiciones de habitabilidad de todas las calles y los barrios de nuestro pueblo. Este cambio de farolas al sistema led producirá un ahorro energético y de gasto con el que se pagará la inversión que se va a realizar, con ello aumentaremos además de la seguridad de los viandantes y la seguridad ciudadana, con el fin de evitar la delincuencia. Con el cambio de farolas led se va a proceder al encendido de todas las farolas, consiguiendo una plena luminosidad de nuestras calles.

Nos adaptamos a la legislación europea, reduciendo la contaminación lumínica. Creemos que es necesario y es una buena medida para todo el pueblo y todos los vecinos.

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Reiterar lo interesante de este proyecto, creo que necesita el concurso de todos, son 12 años, pero tenemos la obligación y responsabilidad de garantizar un buen suministro y una iluminación adecuada a los vecinos de Ceutí.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

En este caso otra de las garantías que nos ayuda a apoyar este proyecto es que la Oficina Técnica se va a encargar de ver como se ejecuta el proyecto y las obras para que no haya ningún problema y eso nos da una garantía a la hora de tener la tranquilidad que se va a realizar con la mayor de las profesionalidades y la garantía de que va a revertir en beneficio de todos los vecinos de Ceutí.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Me alegro mucho de que estemos todos de acuerdo en que esto es un bien para el pueblo. Es pensar en las siguientes generaciones, no solo en las siguientes elecciones.

Este equipo de gobierno ya le encargó el trabajo a la Oficina Técnica, entendíamos que era necesario y que ahora era el momento debido al procedimiento que se ha hecho con el plan de ajuste y estamos intentando gestionar el Ayuntamiento para que se pueda llevar a cabo.



Como también dijimos en la Comisión Informativa, también está solicitada la subvención de los fondos FEDER que no podemos dejarla pasar en el caso de que nos la autoricen.

Todo esto ha llevado a una serie de circunstancias y entendimos que era el momento adecuado, que el Ayuntamiento podía arriesgar y apostar con esta inversión y todo ello en beneficio del municipio de Ceutí.

Se **aprueba** por 16 votos a favor (7 PP, 7 PSOE y 2 CIUDADANOS) y una abstención (Cambiemos Ceutí)

#### **4º) APROBACION DEL REGLAMENTO MUNICIPAL REGULADOR DEL REGISTRO GENERAL DE FACTURAS Y FACTURAS ELECTRÓNICAS**

*Visto el borrador de Reglamento Regulador del Registro General de Facturas y Facturas Electrónicas que tiene por objeto la regulación del Registro General de Facturas del Ayuntamiento de Ceutí, así como la tramitación, gestión y control de las facturas justificativas de las prestaciones realizadas por los contratistas y proveedores.*

*Atendido que la Corporación tiene potestad para dictar Ordenanzas y Reglamentos en materias de su competencia, así como para su modificación y que el presente Reglamento cumple con la legalidad vigente.*

*Visto el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, La Comisión Informativa acuerda que se proceda a su debate y votación en el Pleno la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO.-***Aprobar inicialmente el Reglamento Municipal Regulador del Registro General de Facturas y Facturas Electrónicas.*

**SEGUNDO.-***Abrir un periodo de información pública mediante la publicación de edictos en el BORM y el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y dar audiencia a los interesados por plazo de treinta días para que puedan presentarse reclamaciones y sugerencias que deberán ser resueltas por la Corporación en el acuerdo de aprobación definitiva.*

*En el caso de que no se presente ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.*

*Este Reglamento no entrará en vigor hasta que se haya publicado completamente su texto y haya transcurrido el plazo de quince días hábiles previsto en el artículo 65.2 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.*



Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

La vamos a apoyar porque es preceptivo, se aprobó por ley 25/2013 de diciembre y desde el 2014 son multitud de Ayuntamientos los que están poniendo en práctica el registro de facturas electrónico.

Pongo de manifiesto, lo mismo que dije en Comisión Informativa, que si bien es bueno para el Ayuntamiento por el tema de la prelación de facturas, no es menos cierto que va a ser un poco complicado para aquellos que traen pequeñas facturas y no saben muy bien cómo hacerlo.

Está bien que empecemos a aplicar el principio de prelación de facturas, entre otras cosas porque es una ilegalidad pagar una factura posterior que otra anterior, en cualquier caso normalizarlo como en otros Ayuntamientos, y para la gente que no tienen ni asesor ni nada, no sé si desde el Ayuntamiento o desde la oficina de recaudación habilitar algún mecanismo para atender con la obligación del pago de este tipo de facturas "sueltas". No sé cómo sería el mecanismo, lo desconozco, pero lo "lanzo" para que este Pleno lo estudie; para dar una solución a posibles problemas que puedan surgir en el futuro con motivo de la puesta en marcha de algo que, como hemos dicho, es obligatorio.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Ya comentamos en Comisión Informativa que lo íbamos a apoyar. Hicimos un comentario parecido el portavoz socialista y yo en cuanto a la infraestructura que tiene que tener una empresa; no todo el mundo tiene infraestructura informática para entrar en el circuito de la factura electrónica.

En este caso, habla aquí de darle publicidad por los conductos reglamentarios, que puede ser la web y demás. El Ayuntamiento tiene una serie de proveedores, que se les debería de personalizar una circular que les dijera que este Pleno ha aprobado el registro de facturas electrónicas y cuando se va a poner en funcionamiento.

Hay otra salvedad, por lo que ha dicho Ángel, que creo que se hace a través de la ventanilla, que se puede aportar en pdf la factura que pasa a ser tratada por los servicios del Ayuntamiento.

Una máxima difusión en la circular y que sirva de petición para que la Administración, que en este caso, supongo que será el Ministerio de las Administraciones Públicas el que lo haga, que las plataformas informáticas se unifiquen y que la administración estatal tenga un navegador que no nos sujete a una empresa privada que tienes que tener las versiones adecuadas para enviar cada cosa. A veces tenemos que usar un explorador para una cosa y otro para otra.

Si hay una obligatoriedad de hacerlo, hacer la petición, si la Agencia Tributaria lo tiene, que lo tenga el resto de la Administración, que tenga una plataforma única.

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí**.-

Creemos que es positivo, como han comentado los demás portavoces, tener en cuenta el problema que puedan tener algunas empresas, que se les facilite todo lo posible desde este



Ayuntamiento.

Intervención de **Jesús Hernández**, concejal delegado de **Obras y Servicios**.-

La ley de modernización electrónica entre otras nos obliga a tener un reglamento, que no teníamos, para el registro de factura y factura electrónica.

Este es el Reglamento técnico es una propuesta de la intervención, es meramente técnica, que regulará el registro de nuestras facturas para la garantizar la seguridad jurídica y la transparencia como viene indican las diferentes leyes desde el 2013.

En cuanto al tema del pdf o la factura electrónica, que hasta 1.000 € se puede presentar con un pdf, y a partir de ese importe es obligatoria la factura electrónica

Intervención de **Ángel Lozano**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Si lo del pdf con firma digital está muy bien, además como dijimos en Comisión Informativa, tendremos que dar algún tipo de soporte o ayuda en tanto en cuanto, la gente se pueda adaptar y se actualice; en tanto eso no se produzca, este Ayuntamiento tendrá que aportar algún tipo de solución, por eso lo he lanzado al Pleno. Lo cierto es que es preceptivo poner en marcha el mecanismo y es complicado.

Entonces, en ese sentido, a la gente que no tiene esas infraestructuras, habrá que valorar de qué manera vamos a empezar, porque al día siguiente de entrar en funcionamiento va a venir el primer problema, tenemos que estar preparados.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Ahondar en que la circular salga ya, que se mande ahora, con el fin de que el día 1 de octubre no tengamos ningún problema.

Intervención de **Jesús Hernández**, concejal del grupo municipal **Popular**.-

Las bases del presupuesto ya regulaba que a partir de los 5.000 € tenía que utilizarse el FACe, es verdad que ha generado algún que otro problema, pero ya hay proveedores que lo usan, de todas maneras la circular la haremos para que no tengan problemas a la hora de presentar las facturas de más de 1.000 €

Se aprueba por **unanimidad** de todos los asistentes.

## 5º) TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECRETOS



Desde el Pleno Ordinario celebrado el día 27 de junio de 2018 hasta el día de hoy, se han dictado los siguientes decretos, desde el nº 780/2018 de 22 de junio de 2018 hasta el nº 848/2018 de 18 de julio de 2018

## **6º) MOCIONES**

### **1. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA SOLICITAR EL PLAN DE REACTIVACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS, QUE CONTEMPLA EL PRESUPUESTO DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA PARA 2018**

*Dado que CS CEUTI tiene conocimiento de que el Grupo en la ASAMBLEA DE LA REGION DE MURCIA de CIUDADANOS, consiguió que se consignara una partida presupuestaria, en los PRESUPUESTOS DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA para 2018, de "PLAN DE REACTIVACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS"*

*Desde este hecho, el GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CEUTI, ha trabajado en esta iniciativa, y tras consultar con la RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CEUTI, hemos constatado que la misma, lleva más de 5 AÑOS, sin que se le dote de presupuestos para la adquisición de libros, llegando a tener que aceptar DONACIONES de los vecinos, para mantener una oferta literaria mínimamente actualizada.*

*El compromiso de es CEÚTI con la Educación y la Cultura hace que nos preocupe está situación, y vemos que con la propuesta de esta Moción, podemos reconducir :una situación que en los últimos años se ha vuelto preocupante, dado el olvido al que se ha sometido a la BIBLIOTECA MUNICIPAL.*

*Dicha partida presupuestaria está identificada de la siguiente manera:*

**Partida 45905. Subconcepto 6.4900. Está dotada de un total de 500.000 euros.**

*La cantidad propuesta a solicitar sería de 6.000 euros, que ayudaría a paliar el déficit presupuestario que arrastra la BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CEUTI, a lo largo de los últimos años.*

*Por todo lo anteriormente expuesto, Ciudadanos propone al Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, para su aprobación los siguientes*

### **ACUERDOS**

**1.- Que se inste al Equipo Gobierno Local, a que eleve la petición de EJECUCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA de "PLAN DE REACTIVACION DE BIBLIOTECAS PUBLICAS", para las actuación e importe detallado en la' presente Moción, dentro del PRESUPUESTO DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA para 2018.**





Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

La dotación presupuestaria para la adquisición de libros en la biblioteca municipal hace muchos años que es casi inexistente, no solo en la biblioteca Ceutí, sino también en la biblioteca de Los Torraos. Nosotros creemos que debe de ser en primera instancia el Ayuntamiento el que tiene que revisar año tras año los presupuestos de la Comunidad Autónoma para rascar todo lo que se pueda.

Habrà que rascar todo lo que se pueda para el municipio desde el primer momento que se presenta el borrador, al que además tenemos acceso el resto de las agrupaciones municipales y sobre todo cuando se lleva la aprobación de todas esas partidas.

Estamos totalmente a favor de esta moción, además creemos que es importante, pero queremos presentar una enmienda a la moción. Entendemos que hay bibliotecas que están muy bien dotadas y no todos los municipios se van a beneficiar de esta partida. Creemos que es insuficiente la cantidad que se asigna en la moción. Tenemos que tener en cuenta que tenemos que dotar también la biblioteca municipal de Los Torraos. Nuestra propuesta es que sea un total de 20.000 €, que 15.000 € sean para la biblioteca de Ceutí y los 5.000 € restantes para la biblioteca de Los Torraos. Hemos subido bastante la cantidad que propone el portavoz de **Ciudadanos** porque creemos que tras la cantidad de años que la biblioteca municipal lleva sin recibir ningún tipo de dotación, no solo de libros, sino para mantenimiento de infraestructura dentro de la biblioteca.

Es preocupante que tengamos que llegar a día de hoy a que la biblioteca funcione a base de donaciones de los vecinos cuando la biblioteca ha funcionado siempre muy bien. La sala de estudio es bastante buena y es muy utilizada y no debemos de olvidarnos de esta instalación dentro de las propias instalaciones municipales. Hemos creído conveniente subir la partida. Lo mismo si pedimos 6.000 € nos dan 1.000 €, si pedimos más, es probable que nos den esos 6.000 €, cuanto mayor sea la petición creemos que puede ser más beneficioso para todos.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

En principio no nos vamos a oponer a que se pidan 20.000 €, decir que esta partida está territorializada, hay que ir a por la porción que nos corresponde. La petición la hemos hecho trabajando con la responsable de la biblioteca de Ceutí que también es corresponsable de la biblioteca de Los Torraos. En este caso había en el presupuesto municipal una partida de unos 2.000 € que no se ha ejecutado en la liquidación del presupuesto del 2017, me dijo que con 6.000 € dotaría bastante bien tanto la biblioteca de Ceutí como la de Los Torraos.

No tenemos ningún problema en que se amplía la cantidad, pero el principio por el que se rige es la unidad de vecinos, tanto Ceutí como Los Torraos la media salía unos 5.800 €, se redondea en 6.000 €. También es una cantidad que hemos visto con la responsable de la



biblioteca. Los 6000 € se ajustan a la realidad, porque si dividimos los 500.000 € por el millón y pico de murcianos esa es la parte que nos corresponde.

Es fundamental, no tenemos ningún inconveniente, pero pensamos que la moción va ajustada a la realización puesto que se ha hecho con la responsable de la biblioteca.

**Intervención del Sr. Alcalde.-**

Entiendo que esta enmienda no debe de apoyarse, no porque no queramos poner 20.000 € a disposición de la biblioteca. Puesto que vamos a tratar los presupuestos en la Comisión, creo que debemos de ser coherentes con la situación del Ayuntamiento y valorarlo dentro de la Comisión. Creo que en vez de aprobar hoy una enmienda que nos limite a que después haya reajustes en otras partidas, debemos de estudiarlo en la Comisión, para ver de qué manera se puede dotar. Creo que eso es lo razonable, lo veo desde ese punto de vista. No se trata de no poner, sino ver de qué manera ponerlo, de manera que no comprometa otras partidas.

Pido disculpas, he entendido mal, rectifico, voy a apoyar la enmienda.

**Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-**

Por mi parte no entiendo que si esto es una subvención de la Comunidad Autónoma, porque no la ha pedido el Ayuntamiento de Ceutí ya, es lo que a mí no me cuadra. Creo que si está ya lo deberíais haber hecho.

**Respuesta del Sr. Alcalde.-**

Esto aún no ha salido

**Intervención de Felipe Roca, portavoz del grupo municipal Cambiemos Ceutí.-**

Voy a apoyarlo todo, tanto la moción como la enmienda. Todo lo que sea traer un dinero aquí lo voy a apoyar.

**Intervención de Victoria Cano Lorente, concejal delegada de Educación.-**

Nosotros vamos apoyar la moción puesto que apoyamos toda iniciativa que sea para mejorar un servicio y poder ofrecer más a los vecinos.

Que desde este equipo de gobierno si se han llevado a cabo actuaciones en la biblioteca como:

Se han efectuado reformas para acondicionar la sala de estudio por un valor de 8825,09€.

Se ha dotado al edificio de un sistema de video vigilancia para garantizar la seguridad, con cámaras tanto en el exterior del edificio como en el interior con un importe de unos 300€.



Debido a la gran aceptación del aula de estudio, y a fin de controlar el acceso a la misma si ha dotado de un sistema integral de control de accesos compuesto por puerta blindada en el acceso a la biblioteca con cerradura electrónica, puerta de acceso al aula con cerradura electrónica y un conjunto de tarjetas, todo esto valorado en 2430,89€.

En relación al aula de estudio, se ha instalado un sistema de conexión wifi para los estudiantes, con la instalación de un punto de acceso en el interior del aula de libre acceso, valorado en unos 60 €.

Para facilitar y garantizar un acceso a internet de calidad, se han incorporado recientemente (con fecha de entrada en vigor del contrato el 6 de junio) dos líneas de alta velocidad de fibra de 200 Megas, una para la sala de libre acceso y aula de estudio y otra para la gestión de la biblioteca, con el fin de que no interfieran entre ellas, todo esto valorado en 75 € cada línea.

En cuanto al equipamiento dedicado al control y gestión de la biblioteca, se ha equipado de un nuevo equipo multifunción marca [Kyocera ECOSYS M3540idn](#) con posibilidades de escáner/copia/impresión valorado en 450 €. Así como de un equipo informático para el trabajador valorado en 400 €. De igual forma, se han incorporado varias líneas de teléfono.

También informarles que para subsanar las enormes deficiencias que presenta el edificio desde su construcción, se ha solicitado una subvención de 118.603,47€ a través del IDAE (Instituto de la diversificación y ahorro de energía), con la que se dotará a la biblioteca de una mayor eficiencia energética, haciendo que no se pase ni frío en invierno ni calor en verano, todo ello reduciendo los costes de climatización.

Por ello decir que la biblioteca así como sus usuarios sí son prioridad para este equipo de gobierno.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

La responsable ha tenido que aceptar donaciones de los vecinos para mantener una oferta literaria mínimamente actualizada. Estamos hablando de contenido, no de conteniente, hablamos de fondos bibliográficos. Nadie pone en duda las actuaciones que se han hecho, pero nos referimos a fondos, no tiene nada que ver la con subvención que se ha pedido para la de la oficina ni del edificio

Esto no es una subvención, es una partida que se aprueba en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que está publicada y debemos de ir por la parte que nos toca. Esto va con cargo a los fondos de la Comunidad Autónoma, no tienen ninguna repercusión ni gasto para el Ayuntamiento. Nadie habla de las partidas que ha enumerado la concejala de cultura, solo del fondo bibliográfico.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo **municipal Socialista.-**

Esto no es una subvención, Felipe, es una partida que se ha dotado por parte de la Comunidad Autónoma. Al inicio de mi intervención es cierto que he dicho que esto es algo que desde el



Ayuntamiento deben de estar pendientes para hacer la petición en el momento oportuno, es una partida que se ha dotado de forma territorializada, pero no está definida por municipios, no es que haya una cantidad para cada municipio. Es cierto que habiendo bibliotecas muy bien dotadas en la Región, entendemos que no se van a beneficiar de estas partidas, de ahí el criterio de subir la cantidad que se pide en un principio.

En mi intervención he valorado las instalaciones de la sala de estudio, creo que está en condiciones bastante buenas, gracias a las intervenciones que se han ido haciendo en los últimos tiempos, pero no se habla de la instalación en general sino de contenido de la misma. El contenido es nulo en los últimos años, ha sido confirmado por la trabajadora de la biblioteca.

Creo que el propio equipo de gobierno estará de acuerdo en que está muy bien todas las intervenciones que se han hecho o que se tiene previsto realizar para las instalaciones, pero el contenido de la biblioteca es bastante escaso, es muy pobre y no está para nada actualizado, por eso creemos importante esa partida. No hemos dicho en ningún momento que salga nada del Ayuntamiento, sino que la dotación sea de esa partida presupuestaria que se ha aprobado en los presupuestos de la Comunidad Autónoma.

**Intervención del Sr. Alcalde.-**

Es verdad que se refiere a la compra de libros, pero queremos remarcar que no se olvidan los espacios, que se está apostando porque todos los espacios estén en condiciones.

**Intervención de Juan Antonio Bravo, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-**

Aceptamos la enmienda que propone el partido socialista, que tengamos suerte y lo que nos den bienvenido sea.

La enmienda y la moción se aprueban por **unanimidad** de todos los miembros asistentes

## **2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA SOLICITAR AYUDAS A LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE POLIGONOS INDUSTRIALES DE CEUTI.**

*Dado que CS CEUTI tiene conocimiento de que el Grupo en la ASAMBLEA DE LA REGION DE MURCIA de CIUDADANOS, consiguió que se consignara una partida presupuestaria, en los PRESUPUESTOS DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA para 2018, de "AYUDAS A LA MEJORA y ACONDICIONAMIENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES*

*Desde este hecho, el GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS CEUTI, ha trabajado en esta iniciativa, y tras consultar con la OFICINA TECNICA del AYUNTAMIENTO DE CEUTI, para que nos dijeran cuales son las actuaciones de mayor necesidad e importe de las mismas, con el fin de MEJORAR Y ACONDICIONAR LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES DE CEUTI Y LOS TORRAOS.*

*Esta actuación inicial es la siguiente:*



1.-Mejora de señalización vial, espacios verdes y pavimentación de los polígonos industriales de CEUTI Y LOS TORRAOS.

Importe: 50.000 euros,

Dicha partida presupuestaria está identificada de la siguiente manera:

**Partida 45901. Subconcepto 76999. Está dotada de un total de 1.400.000 euros.**

Por todo lo anteriormente expuesto, Ciudadanos propone al Pleno del Ayuntamiento de Ceutí, para su aprobación los siguientes **ACUERDOS**

1.- Que se inste al Equipo Gobierno Local, a que eleve la petición de EJECUCION DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA **“AYUDAS A LA MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE POLÍGONOS INDUSTRIALES**, para la actuación e importe detallado en la presente Moción, dentro del PRESUPUESTO DE LA CCAA DE LA REGION DE MURCIA para 2018.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Siguiendo el criterio de la anterior moción, puestos a pedir, creo que hay que pedir bastante más. Estamos totalmente de acuerdo con la exposición de motivos de la moción puesto que la mejora de la señalización ahora mismo sería bastante considerable con la dotación que se propone, pero teniendo en cuenta los metros que tenemos en los polígonos industriales tanto en Ceutí como en Los Torraos y al igual que en la moción anterior, puesto que no está definido para los municipios, puestos a pedir, deberíamos aventurarnos a pedir una mayor cantidad y nuestra propuesta sería de 100.000 €, a ver si podemos rascar algo para esto, con la mejora en la señalización, mejora de espacios verdes, pavimentación de los polígonos industriales, incluso si podemos meter el concepto de limpieza sería genial.

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz del grupo municipal **Cambiamos Ceutí**.-

Al igual que en la anterior moción, mi postura va a ser la misma.

La segunda parte de la pregunta va a ser igual que la anterior, si es una partida y ya estaba, ¿por qué no la tenemos ya solicitada?

Intervención de **Jesús Hernández**, concejal delegado de **Obras y Servicios**.-

Hacer una matización respecto a la moción anterior, que ha dicho el portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**, que de la partida de 2.000 € no se ha gastado nada. Decir que no se ha gastado nada porque estaba condicionada a la venta de obras de arte, que no se ha producido, por eso no se ha gastado nada.



En cuanto a la moción decir que vamos a apoyar la moción incluso con la enmienda, si queremos meter más dinero, vamos a meter más, puesto que los polígonos industriales están para cambiar toda la pavimentación, iluminación y la señalización vial. Nos haría falta un millón de euros para poner los polígonos en luz.

Toda iniciativa que ya ha tomado este equipo de gobierno, como es el arreglo de la Avenida Rio Segura, con su pavimentación, señalización horizontal y todas estas iniciativas que estamos tomando, que además vengan reforzadas por mociones del grupo municipal **Ciudadanos**, por supuesto que la vamos a apoyar, si las hemos iniciado nosotros.

Nos sirve a la hora de pedir la subvención cuando se publique, porque por mucho proyecto que encarguemos a la oficina es difícil pedir si no se publica.

Que no se preocupen que cuando salga no solo vamos a pedir estos 50.000 € o 100.000 € sino que haremos una memoria valorada con todo lo imprescindible para que los polígonos estén en condiciones y pediremos los que la memoria valorada diga que es lo que necesitamos.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

En contestación a lo que dice la portavoz del grupo socialista, decir, que en este caso la partida que nos pasa la oficina técnica me dice cuál es la prioridad, la cantidad de calles que se pavimentarían, la mejora de la señalización, la cantidad que se pide.

Si presentas un proyecto de 100.000 € que no vas a poder justificar, vas a tener un problema y es que a lo mejor no te lo van a dar.

Verdaderamente era 48.750 €, y lo **Ciudadanos** lo hemos redondeado en 50.000 €.

Sonia, te digo que reconsideres la enmienda, porque nos podemos quedar sin nada. Lo puedes consultar con Antonio Campillo. En este caso, nos ha dicho que con estas actuaciones se mejora en ese sentido.

Se trata de respetar el criterio de la Oficina Técnica porque luego tiene que lidiar con lo que justifica. Si no ha pedido más es porque no lo necesita para hacer esas actuaciones.

Tiene la memoria valorada, lo tiene todo señalizado; siempre puede haber una baja en la licitación, por eso ha sido el poner los 50.000 €, va ajustado al criterio de la Oficina Técnica, si hubiese dicho 68.500 € quizás se hubiesen puesto 70.000 €

Por eso te digo que reconsideres lo de pedir 100.000 €, por ese criterio, que mañana mismo puedes consultar con Antonio Campillo, va ajustado a lo que él nos ha dicho. Si nos hubiese dicho otra cantidad, habríamos puesto otra.

Intervención de **Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista**.-

Entiendo lo que dices, pero el haber elevado la cantidad que propones de la moción, que no quiere decir que estemos en contra, es por la preocupación de que a pesar de haber quitado el punto del orden del día de los presupuestos, en el informe final del Ministerio se especifica la preocupación existente en las previsiones que hay para el 2018, en cuanto a las transferencias de la Comunidad Autónoma que se reducen en un 33% respecto al ejercicio anterior.

Teniendo en cuenta esto, y teniendo en cuenta que no están definidas las partidas de forma territorializada, como debería de haber sido, es por eso el motivo por el que hemos elevado las



cantidades, porque creemos que es importante que se pueda llegar a modificar esa reducción del 33 % respecto a las transferencias de la Comunidad Autónoma en el Ayuntamiento y que redondee de manera más efectiva en nuestro municipio.

No vamos a retirar la enmienda.

**Intervención del Sr. Alcalde.-**

Nos gustaría saber cuál va a ser la votación de **Ciudadanos**, respecto a la enmienda

**Intervención de Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Nosotros no vamos a apoyar la enmienda porque no es una transferencia, esto lo pagan con fondos propios de la Comunidad Autónoma, de la misma manera que se ha ejecutado las obras de la Avenida de las Farolas y la red de pluviales. No es dinero que se le vaya a dar, ellos van a licitar la obra, la va a supervisar el Ayuntamiento y la va a pagar la Comunidad Autónoma. Por eso nosotros nos vamos a ceñir a los datos que ha dado el jefe de la oficina técnica.

**Intervención de Jesús Hernández**, concejal delegado de **Obras y Servicios.-**

Es preceptiva una valoración técnica para saber y dependiendo de las prioridades que nos marcamos, que cantidades son las que podemos pedir a la Comunidad Autónoma.

Cuando salga la normativa y podamos acceder a la subvención contaremos con el informe de la Oficina técnica para pedir en función a las prioridades que nos queremos marcar para poner los polígonos en luz, o en una cantidad exacta para pedir la subvención.

Como bien ha dicho Bravo, esto no es un partida que si te dan más vas a comprar más libros, como en el caso de la moción anterior que sin ninguna duda hemos apoyado la enmienda porque entendíamos que cuanto más partida más libros tenemos.

En este caso la petición debe de ser acorde con una memoria técnica valorada, estoy más con el sentido de lo que dice **Ciudadanos**, no apoyamos la enmienda, deberíamos de pedir exactamente un proyecto con una valoración.

**Intervención de Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

No es una subvención, es una partida presupuestaria que está publicada, que no es cuando salga, habrá que ir a pedirla, con esta aprobación de la moción, en este caso, con el criterio que nosotros hemos entendido que concuerda con la Oficina Técnica, entendemos, la memoria nos la paso y se puso esta cantidad.

Que quede claro que no es una subvención, es una partida aprobada y publicada en el BORM.

**Intervención de Sonia Almela**, portavoz del grupo municipal **Socialista.-**





Entiendo que esta partida ayuda a la mejora y el acondicionamiento de los polígonos, es una ayuda puntual que establece la Comunidad Autónoma que se ciñe al ejercicio 2018 y no tiene por qué prolongarse en el tiempo, ni en el 2019 ni en el 2020.

Pero no sería lo mismo a la hora de ejecutarla en los diferentes municipio que se beneficien de estas partidas.

Justificando la cantidad que hemos puesto, nos puede servir no solo para la mejora de la señalización, sino para el mantenimiento de los polígonos industriales, que tenemos dos y bien grandes, no solo para el ejercicio 2018, sino para sucesivos años y así que de alguna manera el Ayuntamiento pueda reducir los costes de esos mantenimientos.

**Intervención del Sr. Alcalde.-**

Lo coherente es lo que expone el portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**, evidentemente, nosotros como equipo de gobierno pediremos todo lo que podamos, pero siguiendo unos cauces.

**Intervención de Juan Antonio Bravo, portavoz del grupo municipal Ciudadanos.-**

Decirte que no sabemos qué va a pasar en los presupuestos del 2019. Nosotros nos vamos a sujetar al criterio de la Oficina Técnica, porque si pensara que necesita más dinero, nos lo hubiese trasladado. Probablemente si esta partida se perpetúa pues cada año se pediría para el mantenimiento. Esto es lo que la Oficina Técnica ha establecido como prioritario y es lo que vamos a mantener.

La enmienda no se aprueba por 9 votos en contra (7 Partido Popular y 2 Ciudadanos) y 8 votos a favor (7 PSOE y 1 Cambiemos Ceutí)

La **moción** se aprueba por **unanimidad** de todos los miembros asistentes.

## **7º) RUEGOS Y PREGUNTAS**

**Intervención de Sonia Almela, portavoz del grupo municipal Socialista.-**

Voy a hacer una **pregunta verbal**, que por las fechas en las que nos encontramos, me imagino que será de inmediata respuesta.

¿Cuál es la previsión a cerca del dispositivo de seguridad que se ha planificado para las fiestas patronales? Nos preocupa la zona de barras y el recinto de peñas.

Estuvimos hablando en la Junta de Portavoces del control de seguridad en el recinto de peñas a través de la pulsera, que creemos positivo.





Por poner un ejemplo, he preguntado acerca del dispositivo de seguridad en las fiestas de Lorquí el pasado sábado y habían 12 policías locales 7 guardias civiles, 14 voluntarios de protección civil, una empresa de seguridad con 6 personas, 4 de ellas dedicadas a la zona de barras y 2 a la zona de botellón. Un hospital de campaña de Cruz Roja con un soporte vital básico con un enfermero y un soporte vital avanzado con un médico y una ambulancia.

Supongo que nosotros tenemos una previsión de dispositivos en la planificación de las fiestas. Lo mismo tenemos una respuesta inmediata

Intervención de **Paco Vidal**, portavoz del grupo municipal **popular**.-

Precisamente en el día de ayer y hoy he firmado para pasarle a protección civil y a la policía la prevención de riesgos en evacuación elaborada por la Oficina Técnica. Todos los dispositivos de ambulancia y demás están todos solicitados. El lunes mantuve una reunión con el jefe de la policía local para que solicitase a la delegación de gobierno los medios de guardia civil necesarios para su apoyo, ya está todo preparado y previsto para que ayuden en lo necesario para que las fiestas salgan lo mejor posible.

Intervención del **Sr. Alcalde**.-

Lo que propuso el sargento de la policía local es que con 4 guardias civiles y 8 los policías locales era suficiente para la noche. Al cierre de las barras saldrían una hora más tarde, coincidiendo con los que entran, habiendo un refuerzo de dos policías más. En agosto la guardia civil que estuvo de apoyo en Lorquí están de vacaciones, lo hemos solicitado, pero no podemos disponer de ellos.

En principio el sargento dice que por el aforo que hay, con este dispositivo es más que suficiente. Aconseja que en la zona de botellón que se pase de vez en cuando, pero que no se esté permanentemente, porque la presencia policial genera discordia.

Los guardias de seguridad no pueden intervenir, solo pueden estar para contener un poco, solamente para dar parte a la policía. Se ha hecho una evaluación del control de guardias que hacen falta en el interior de la barras por ratio de personas que pueden entrar, que son unas 1.500, sobre esa base se ha hecho. Todo está controlado y esperemos que no pase ninguna desgracia, hay cosas que son imprevisibles, se puede intentar prevenir, pero al 100 % es imposible.

Luego os pasaré por escrito el dispositivo que hay montado y el informe del sargento de lo que se ha solicitado y hemos autorizado.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos**.-

Aprovechando que tenemos conocimiento de que el informático del Ayuntamiento ha sido padre, felicitarlo públicamente y saber se tiene previsto cubrir su baja por paternidad, ya que hemos tenido problemas con los ordenadores.



Intervención del **Sr. Alcalde.-**

La semana pasada la Concejala de nuevas tecnologías detectó también este problema, Ignacio vino e hizo un arreglo, dijo que no iba a tomar la baja, que solo iba a estar unos días, pero también hemos previsto con una empresa informática hacer un contrato de bolsa de horas de unas 50 o 60 horas para tener una previsión de cualquier incidencia para que se pueda atender de inmediato.

Desde aquí darle la más sincera enhorabuena al nuevo padre.

Intervención de **Juan Antonio Bravo**, portavoz del grupo municipal **Ciudadanos.-**

Falta por responder la **primera pregunta** que hice en el último Pleno sobre la limpieza de la rambla del Huete. Queremos saber cuál es la cuantía del contrato suscrito con la empresa y cuanto han costado las obras que se llevaron a cabo.

Respuesta de **Jesús Hernández**, concejal delegado de **Obras Y Servicios.-**

*Ahora os daré una copia de la factura, 315 €, si no mal recuerdo es lo que costó el día de la máquina.*

Intervención de **Felipe Roca**, portavoz de **Cambiamos Ceutí.-**

**PREGUNTA**, ¿Quién es el encargado o moderador del facebook del Ayuntamiento de Ceutí?

La respuesta no la necesito, pero si viene a colación con el ruego que voy a hacer

**RUEGO**, que se quite del facebook del Ayuntamiento de Ceutí cualquier foto o comentario que incumpla cualquier ley o sea inconstitucional y que no se permita. En todos los facebook hay moderadores.

Ayer me llegó una información de que se estaba repartiendo una hoja con testamento de Franco. El Ayuntamiento dijo que no tenía nada que ver, cosa que doy por sentado y no pongo en duda que sea así. Al final en la nota aparecía escrito "Ayuntamiento de Ceutí".

Nada más que voy a hablar de un comentario que existe en esa página del facebook del Ayuntamiento de Ceutí, alguien hace comentario que pone "Arriba España", "viva Franco", "Garrote" y al lado pone Ayuntamiento de Ceutí. Creo que genera una duda para mí muy importante.

Soy partidario que cualquiera en su propio facebook ponga lo que quiera, me parece bien que de la cara, pero no creo que en el facebook de todos debamos de permitirlo.



Ruego que no se ponga ninguna foto ni comentarios que sean anticonstitucionales que vayan en contra de cualquier ley y creo que es el Ayuntamiento de Ceuti el que debe de hacerlo.

Respuesta del **Sr. Alcalde.-**

Se dará parte al responsable para que se eliminen esos comentarios.

Desearos felices vacaciones y fiestas patronales a toda la corporación y a los vecinos de Ceutí.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veinte horas y catorce minutos del día 25 de julio de 2018, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

El Alcalde

Juan Felipe Cano Martínez

J. Gloria Navarro Sarabia

*(Documento fechado y firmado digitalmente)*